



ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE SERVICIOS DE DISEÑO Y GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA EDICIÓN DE 2024 DEL MERCADILLO DE LAS TRADICIONES DE ANAGA

El Órgano de Contratación del procedimiento de contratación de servicios de diseño y gestión, organización y ejecución de la edición de 2024 del «*Mercadillo de las Tradiciones de Anaga*», siendo competente para la determinación de los miembros de la Unidad Técnica de Valoración, acuerda la designación de los siguientes:

Miembros de la Unidad Técnica de Valoración:

- Juan Jacobo Fernández Izquierdo en funciones de Presidente.
- Cristóbal Díaz Jorge, en funciones de Vocal.
- Fabiola Marichal Morales, en funciones de Secretaria.

Para aquellos casos en que no pudiera encontrarse presente alguno de los miembros designados con anterioridad, se establecen las siguientes personas como suplentes:

- Juan Luis Perdomo Falcón, en funciones de Presidente Suplente.
- José M^a Moreno Pérez, en funciones de Vocal Suplente.
- Estrella Della-Ventura Batista, en funciones de Secretaria Suplente.

No obstante lo anterior, se podrán modificar las funciones de los suplentes en aquellos casos en que se produzcan ausencias múltiples, así como designar otros miembros en caso de ser necesario, de forma justificada.

D^a Carmen Dolores Pérez Pérez
Consejera Delegada
(Documento firmado digitalmente)

